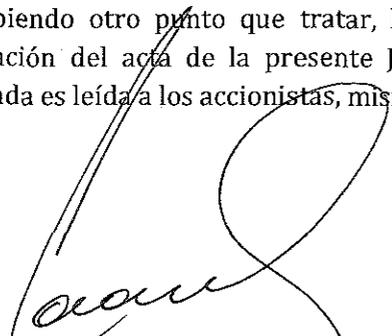


**Acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía SECURITY AIRPORT  
SERVICES AIRPORTSEC CIA. LTDA.  
(Celebrada el día 30 de marzo de 2016)**

En la ciudad de Quito D.M., a las 10h30 del 30 de marzo de 2016, en las instalaciones de la compañía ubicada en la calle Gonzalo Gallo OE4-90 y Manuel Serrano, se reúnen los accionistas de la compañía SECURITY AIRPORT SERVICES AIRPORTSEC CIA. LTDA., la señora María Lorena Vázquez Guerrero por sus propios y personales derechos, el señor Santiago Alonso Vázquez Guerrero en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, quienes por unanimidad y por constituir el cien por ciento del capital social de la compañía, conforme lo ordenado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015; 2.- Conocer y resolver sobre el balance o estado de situación financiera y sus anexos correspondiente al ejercicio económico por el año 2015; 3.- Distribución de dividendos correspondientes al año 2015.** Actúa como Presidenta de la Junta la señora María Vázquez Guerrero y como Secretario el señor Santiago Vázquez Guerrero. A la hora arriba señalada la Presidenta declara instalada la junta. Tratando el **primer punto** del orden del día el señor Santiago Vázquez pone a consideración de esta Junta el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2015, luego de la correspondiente revisión, esta Junta por unanimidad de votos habilitados aprueba el informe señalado. Tratando el **segundo punto** del orden del día el señor Santiago Vázquez pone en consideración de esta Junta los estados de situación financiera relativos al ejercicio económico del año 2015, mismos que después de las deliberaciones pertinentes son aprobados por unanimidad de votos habilitados por esta Junta General. Tratando el **tercer punto** del orden del día, la junta general por unanimidad decide distribuir el 100% de los dividendos correspondientes al año 2015 de acuerdo al flujo de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte del secretario, misma que luego de redactada es leída a los accionistas, mismos que la aprueban en su totalidad, siendo las 12h30.



**Santiago Alonso Vázquez Guerrero**  
Accionista/Gerente General/Secretario de la Junta



**María Lorena Vázquez Guerrero**  
Accionista/ Presidenta de la Junta